

LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD, UNA POLÍTICA SOCIAL

Luis Palacios Román

Resumen

La participación del Estado mexicano en la actividad económica bajo nuevas reglas de relación con la sociedad es el reto del programa gubernamental de "Empresas de Solidaridad", destinado a atender los requerimientos de recursos de inversión para la producción en las regiones marginadas del país.

Fortalecer la iniciativa social para crear empresas y desarrollar opciones autogestivas que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, promuevan la ocupación productiva, arraigen a la población en su lugar de residencia y generen una derrama económica en las localidades tiene el propósito de superar las condiciones de pobreza que persisten en el campo y las ciudades.

Como política social "Empresas de Solidaridad" contribuye a consolidar la actividad microeconómica de los grupos de productores organizados en el marco de una transición que supere los vicios del paternalismo y del clientelismo en México.

Abstract

Mexican State participation in economy with new rules relationships within society is the objective of "The Solidarity Enterprises": the requirements of investment for production in the poorest parts of the country.

To create enterprises and to develop alternatives to improve employment, production, income and the better utilisation of natural resources, in the context of another political and social relations.

La coincidencia de la creación del programa y el fondo nacional de apoyo a las "Empresas de Solidaridad" con las modificaciones al artículo 27 constitucional generó una interpretación que la vinculó a la conclusión del reparto agrario en México. El segundo piso para el desarrollo mexicano aparecía como otra etapa de la política social del gobierno del presidente Salinas destinando una partida del gasto público para la reactivación productiva bajo criterios de viabilidad social y rentabilidad económica.

Sin embargo, el fundamento de "Empresas de Solidaridad" se encuentra básicamente en el artículo 25 de la Constitución que otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional. El fortalecimiento de la soberanía y del régimen democrático se comprende en el marco de la libertad y dignidad de los individuos, los grupos y las clases sociales, las cuales sólo se garantizan a través de una justa distribución del ingreso y la riqueza, donde el Estado fomenta el crecimiento económico y la generación del empleo.

De esta forma, el Estado impulsa el desarrollo por la doble vía del fomento y regulación de la actividad que demande el "interés general", apoyando a las "empresas del sector social" bajo criterios de equidad y productividad, potenciando los recursos productivos y cuidando su conservación y la del medio ambiente.

Los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas de trabajadores, en el marco constitucional, se clasifican como formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios, su impulso hace énfasis en los bienes de consumo básico que mejoren los niveles de vida de la población, eleven el ingreso de los productores y permitan una mayor apropiación de los beneficios.

En este contexto, se inserta el objetivo del programa "Empresas de Solidaridad", de impulsar la realización de proyectos productivos de aquellos grupos sociales que viviendo en condiciones de pobreza pugnan por aprovechar mejor sus capacidades y habilidades laborales, así como los recursos naturales que poseen. En su decreto de creación (D.O. 4 diciembre, 1991) se define que son los campesinos, las comunidades indígenas, los pobladores de las zonas del semidesierto y de las zonas urbanas el universo social de atención.

Se pretende apoyar la iniciativa social para crear y consolidar empresas desarrollando opciones a fin de agregar valor a la producción, promover la ocupación de los productores de bajos ingresos, arraigar a la población en su lugar de residencia y generar una derrama económica en las localidades urbanas y rurales mejorando así los niveles de bienestar.

Se constituye así, el componente productivo del Programa Nacional de Solidaridad destinado a fortalecer la capacidad y autonomía económica del sector social para la producción agrícola, agroindustrial, pecuaria, forestal, pesquera, extractiva y microindustrial, factor clave

para superar las condiciones de pobreza que persisten tanto en el campo como en las ciudades.

“Empresas de Solidaridad” se ubica en la reforma del Estado destinada a reorientar la acción de las instituciones públicas que en el transcurso desvirtuaron y generaron sus propios fines, a enfrentar las nuevas condiciones resultado de la crisis y de la paulatina apertura comercial de mediados de los ochenta; así como de la emergencia de nuevas fuerzas sociales. Las reglas propuestas por Solidaridad se sustentan en el respeto a la decisión colectiva, la corresponsabilidad social con el Estado, la flexibilidad en la atención a la demanda y la transparencia en el manejo directo de los recursos fiscales por las organizaciones sociales.

En el contexto de la apertura y el proceso de asociación comercial con Estados Unidos y Canadá, la dinámica del cambio exige modificaciones en el comportamiento de las variables tanto a nivel macro como en las que inciden la cotidianidad de la vida económica de la población, máxime cuando la formación social arrastra una herencia proteccionista en cuanto al modo de producción y paternalista respecto a la organización social.

Este ha sido el desafío subyacente a una modernización que deriva de las condiciones internas en un esfuerzo por remontar las inercias y alterar las formas del quehacer público infuncionales.

La concertación de apoyos y aportaciones

Las aportaciones en capital de “Empresas de Solidaridad” a las empresas productivas del sector social es un instrumento para la reactivación de la actividad campesina y popular en el marco de la globalización internacional.

El antecedente de “Empresas de Solidaridad” está en los apoyos productivos que el Programa Nacional de Solidaridad destinó a grupos campesinos y urbanos desde el inicio del régimen del presidente Salinas. La participación del Estado en la economía social adquiría entonces un nuevo sentido: apuntalar la actividad productiva del sector social de la economía para coadyuvar la reconversión que vendrían a exigir tanto la reforma del Estado como las reglas del mercado ampliado.

Si bien el concepto de reconversión ha tenido un contenido vinculado al cambio tecnológico, el reto de la modernización actual conlleva

cambios sustanciales en las relaciones de intercambio, la dinámica Estado-sociedad, las formas de organización y producción, el acceso al conocimiento, información y los modos de hacer, así como a fuentes de financiamiento. Este reto implica tanto al sector público como al social y privado.

El instrumento para ello sería un programa de vocación nacional para apoyar la creación y consolidación de unidades económicas de campesinos y para campesinos, indígenas y pobladores de las zonas áridas y de las ciudades.

La idea de apoyar empresas sociales como parte de la lucha contra la pobreza en el medio urbano y rural requería activar el ciclo producción-empleo-ingresos. La forma idónea para instrumentar la propuesta haría necesario definir las reglas del juego: aportación de recursos fiscales como capital de riesgo temporal y minoritario, contrato de asociación en participación con los grupos organizados y un proyecto viable y rentable.

Las primeras acciones de apoyo se iniciaron sobre la base de proyectos cuyo diseño reproducían los esquemas de inversión social, con la participación de los productores con mano de obra, terrenos, obra civil, etcétera, lo cual garantizaba la aportación social; sin embargo, este esquema continuaba en la inercia de producir pero sin controlar la comercialización.

Fue necesario entonces orientar el análisis y la identificación de las ideas de inversión en función de las posibilidades y potencialidades que los productos generados tendrían en el mercado, así como los mejores canales para su comercialización. De otro modo las expectativas de los productores corrían el riesgo de verse frustradas, de perder los recursos, el esfuerzo invertido y la confianza en mejorar las condiciones de trabajo y de vida.

Esta primera conclusión se convirtió en el parteaguas de una visión que tendería a mejorarse en el proceso de la concertación con los grupos, ejidos, comunidades, uniones de ejidos, cooperativas, sociedades de solidaridad social, sociedades anónimas, etcétera, que iniciaban la gestión de una petición de apoyos. La tarea de convertir una demanda para iniciar o consolidar una actividad productiva en un proyecto de empresa sería el centro de la actividad de los interlocutores del sector social.

Al desarrollo del proyecto se le sumarían paulatinamente los engranajes de la voluntad de los representados: el acuerdo informado y en

asamblea de la organización como requisito para hacer elegible la demanda. La decisión de asociar al Estado en la empresa social sería una condición para la suscripción de los compromisos en la puesta en marcha del proyecto. De este modo se aclaraban las reglas para los futuros empresarios de solidaridad:

- La empresa social se erige sobre la base de la organización existente, con una forma legal, que es reconocida como personalidad jurídica.
- La asamblea se obliga a vigilar la marcha del proyecto y tomar las decisiones para designar su administración y evaluar su ejecución.
- La organización social asocia al Estado en su empresa bajo los términos, plazos y condiciones definidos en el proyecto y suscritos en el contrato.
- La asociación del Estado, por su carácter minoritaria y temporal, respeta el carácter de asociante del grupo, sus decisiones, y se corresponsabiliza en el destino de la empresa.
- El Estado en tanto asociado, vigila la transparencia en el manejo de los recursos y acompaña el desarrollo empresarial del grupo con apoyos complementarios.

De este modo, las empresas de solidaridad constituidas adquieren su propio perfil sobre la base de un plan de trabajo concertado con la organización social responsable.

Es así como la elegibilidad del grupo se sustenta en el acuerdo de voluntades de sus miembros, en el conocimiento de lo que se va a hacer, los recursos que se comprometen para su realización y los trabajos que exige su puesta en marcha. Proceso que tiene como entrada los recursos que se aportan y como salida la capacidad para cubrir las obligaciones.

Concertar las aportaciones de la organización social en un proyecto de empresa para producir bajo la lógica del mercado es, quizás el pegamento de los cimientos de la nueva acción social en la reconversión de sus términos de intercambio con los agentes externos: públicos y privados.

La viabilidad de la empresa radica en este contrato social de la organización. Asimismo, en la capacidad organizativa, laboral y técnica de modo que ello garantice su ejecución, la continuidad de la actividad y la persistencia de la organización social.

Por su parte, la rentabilidad del proyecto radica en una relación costo/beneficio positiva, invertir uno y obtener valores mayor a uno, es decir que redunde en un beneficio superior al esfuerzo invertido. Se pretende además, que el aprovechamiento de los recursos sea racional y sustentable, y que el trabajo invertido con anterioridad en la parcela, en el bosque, en la granja o en el taller pueda ser valorizado por los productores.

Si bien la visión macro permite ubicar el contexto de la actividad según sector y rama, se trata de atender la demanda de los grupos sociales en la situación de la unidad productiva concreta, cuidando ponderar los impactos microregionales en lo económico, social y ecológico.

Por otra parte, se busca que el proyecto genere nuevos empleos, aunque se considera el riesgo de la pérdida de los existentes si es que se abandona la actividad por falta de recursos, esto es patente en las empresas descapitalizadas del sector social.

De hecho, la forma de empresa que se impulsa a través del apoyo a proyectos productivos forma parte de una estrategia que pretende fomentar el manejo de los recursos bajo una organización y administración eficiente, productiva y transparente, que esté en condiciones de enfrentar el mercado local, regional, nacional e incluso externo.

El mecanismo de apoyo para este fin es el de capital de riesgo concebido como la inversión temporal y minoritaria, hasta un 35 % de la inversión total, para un proyecto de creación o consolidación de una empresa, el cual complementa los recursos humanos, materiales y financieros de la organización solicitante.

Bajo esta lógica, se capitaliza a los productores para producir y comercializar potenciando los recursos que aporta y los que logra gestionar ante otras instancias sean éstas públicas, financieras, privadas o agencias no gubernamentales.

La posibilidad de asociación de un grupo con otro perteneciente al sector social o con la iniciativa privada, nacional o extranjera, pueden ser susceptibles de apoyo cuando se establezcan con base en el aprovechamiento recíproco de las ventajas productivas, tecnológicas y comerciales, así como de relaciones y distribución equitativa de dividendos.

A fin de garantizar la operación efectiva y el logro de los objetivos y metas del proyecto se realiza un seguimiento de la empresa a fin de *detectar problemas y proponer soluciones oportunas*.

Cabe agregar que el capital de riesgo siendo un instrumento de apoyo directo para la producción, comercialización y los servicios, no crea nuevas sociedades, sino que se asocia a la forma legal del grupo sea agraria, cooperativa o mercantil. De hecho, "Empresas de Solidaridad" se asocia sin ejercer derechos sobre el capital social y/o patrimonio de la empresa apoyada; con ello, se refuerza la capacidad de decisión de la directiva en la conducción de la misma. La asociación implica compartir los riesgos, las utilidades y, en su caso las pérdidas.

Otro mecanismo de apoyo lo constituyen los fondos que por la doble vía de la garantía y del financiamiento con la banca de desarrollo se instrumentan con Banrural y Nafin respectivamente. Mediante los fondos se facilita el acceso al crédito refaccionario y de avío para quienes, requiriendo capital, no cubren las condiciones exigidas por la banca. Los fondos se integran como fideicomisos mediante aportaciones de "Empresas de Solidaridad", de otras fuentes, así como de los propios productores. De este modo, la banca abre una línea de crédito hasta por diez veces el patrimonio constituido.

El canalizar inversión a empresas empíricas, en su mayoría, sería insuficiente si no se acompañara de otros apoyos que hagan factible una idea y que hagan posible su desarrollo. Las necesidades de formulación de proyectos se atiende a través de apoyos con personal técnico o a través de la contratación de servicios profesionales o de consultoría.

Asimismo, la capacitación y asistencia técnica constituye una condición sin la cual la factibilidad de la empresa corre riesgos más allá de factores imponderables. Para ello se hace énfasis en la administración, contabilidad, comercialización y uso de paquetes tecnológicos.

Sobre estas líneas de apoyo se pretende crear y estimular una conciencia empresarial y fortalecer la organización social

La apropiación de la forma de empresa

A dos años de operación de "Empresas de Solidaridad", se pueden observar resultados cualitativos y cuantitativos. El análisis de estos últimos en el presente ensayo sólo refleja la cobertura territorial y sectorial de las unidades económicas apoyadas con capital de riesgo.

Un primer balance de las acciones realizadas, da como consecuencia una singular aceptación por parte de los productores organizados de la forma de empresa para administrar los recursos y operar la unidad productiva. Esto responde a una necesidad de adaptación de la actividad económica bajo las reglas del mercado, lo que ha venido madurando entre las organizaciones campesinas y urbanas que promueven proyectos productivos. Los grupos y sus representantes comprenden que no se trata ya sólo de solicitar al gobierno recursos sino de demostrar la voluntad y la claridad de lo que se pretende producir y la forma como se recuperara la inversión realizada.

Dicha aceptación está precedida de un reconocimiento institucional de la forma asociativa que los productores se dan o adoptan. Y lo que ello implica es un cambio en la organización para la producción, la cual sufre una transformación al incorporar las herramientas de la administración empresarial, que van desde la definición de funciones y puestos, reglamento interno, registros contables, informes de operación, evaluación del ejercicio hasta las de planeación y control de calidad, en algunos casos.

De este modo, se acepta que el destino mercantil de la producción exige una administración que establezca con claridad el flujo de los recursos humanos, materiales y monetarios de modo que la contabilidad refleje la situación de pérdidas o ganancias de la empresa en función de los costos, de los precios y del volumen de ventas. Esta llamada racionalidad económica de la empresa se adopta gradualmente y es percibida como una condición necesaria para la actividad y de pervivencia de las organizaciones sociales. Es, en cierta manera, una de las formas de la revolución microeconómica que exige la globalización de la economía.

Se puede afirmar que "Empresas de Solidaridad" ha estimulado un perfil de nuevas formas de organización del trabajo en unidades identificadas como parte del universo económico en manos del sector social. Convertir estas unidades productivas actuales en empresas sociales que operen tanto en función de los fines que se da la organización social, como de los que regulan el mercado es un reto cuyos primeros resultados se pueden ya observar en las Empresas de Solidaridad constituidas.

Cabe señalar la comprensión de los propios productores que para producir se requiere no sólo combinar de manera eficiente los elementos naturales y la capacidad laboral para la recolección, el cultivo, la cosecha, la transformación o el servicio, sino también combinarlos de la

manera más adecuada posible para satisfacer una demanda de mercado. Producir para el mercado en las empresas sociales venía siendo una experiencia exitosa, particularmente en ciertas ramas de producción primaria como en granos, la fruticultura, apicultura, ganadería de engorda, pesca de mediana altura y acuacultura, extracción forestal y minería no metálica; de la agroindustria, industria maderera; de la manufactura de ropa, calzado, alimentos, etcétera, profundizar y ampliar esta experiencia es un reto compartido con las organizaciones sociales.

En el campo, los productores saben producir, pero en general enfrentan problemas de competencia. Hoy, más que antes el productor-empresario requiere una actitud adicional: administrar pensando en el mercado, lo que además exige diferenciar la autoridad de la organización social de la directiva de la empresa. Este es uno de los retos por los que pasa necesariamente la gestión empresarial del sector social. Esta separación entre la figura del representante ejidal, por ejemplo, y el encargado, gerente o administrador, de una empresa ejidal es un logro ya de un buen número de empresas de solidaridad.

Otro resultado que debe resaltarse es el proceso de conversión de una idea en un proyecto que defina lo que se va a hacer, el cómo se va a hacer, en cuánto tiempo se prevé iniciar la producción, cómo y dónde se va a comercializar, qué dividendos se van a obtener, qué recursos se van a combinar, quién va a decidir, quién va a administrar, qué compromisos adquiere la organización social responsable de la puesta en marcha de la empresa.

Es mediante el proyecto que se redefine, en cierta forma, el futuro de la organización social y de sus miembros partícipes del proceso productivo directo, por tanto propietarios de los recursos aportados. Sin embargo, es también un "cuello de botella". Ello ha significado un aprendizaje tanto para las organizaciones como para los técnicos y profesionales vinculados a éstas en cuanto adquieren la capacidad para formular sus propios proyectos de inversión.

La perspectiva de desarrollo de la organización resulta más clara al momento de perfilar sus objetivos y sus metas en el tiempo y de establecer el alcance de sus compromisos. La decisión de la opción elegida es única y ello contribuye a dar el salto para que cada grupo recorra su propia experiencia. Las ventajas comparativas se potencian frente a un mercado que exige integración en los procesos productivos y la incorporación de las herramientas de la empresa contemporánea.

Se asume la regla del mercado, a pesar de existir condiciones en algunos casos donde la inversión puede obtener una rentabilidad baja. En su caso, se trata de no perder a condición de encontrar en lo inmediato alternativas en la diversificación de la producción, de nuevos segmentos de mercado o, en el caso extremo, de cambio productivo total. De este modo, "Empresas de Solidaridad" es un apoyo que da seguridad en un proceso de transición que está transformando rápidamente el perfil de México.

Esta manera de constituir "empresas" ha sido recibida de manera progresiva por los campesinos productores del campo, de las comunidades indígenas, de los pobladores del semidesierto, así como de los grupos urbano populares de las grandes y las medianas ciudades y de las zonas fronterizas.

Por último, cabe presentar algunas cifras respecto a las empresas apoyadas durante el periodo 1992-1993.

La meta de apoyar 10 000 Empresas de Solidaridad para 1994 ha sido alcanzada a finales de 1993. A la fecha se han apoyado 10 372 empresas a través de los diversos mecanismos que instrumenta el fondo.

Empresas apoyadas con capital de riesgo	1 409
Empresas de abasto comunitario	2 766
Empresas apoyadas por fondos de garantía y financiamiento	6 197

La formación de 70 fondos de garantía con Banrural y de financiamiento con Nafin ha permitido multiplicar la inversión del programa. Asimismo, la creación de 559 cajas solidarias locales ha generado una infraestructura básica para el ahorro y apoyo a proyectos comunitarios de carácter productivo.

Por su importancia, en cuanto a la movilización de recursos y al monto de la inversión, se presentan los datos de los principales indicadores de las empresas apoyadas con capital de riesgo, sobre la base estadística de 1 246 empresas.

La estructura de financiamiento de las empresas apoyadas es de 25% de capital de riesgo y 75% de aportación de los productores, crédito u otras aportaciones. Cabe señalar que esta composición permite potenciar recursos productivos con recursos frescos en una proporción de uno a cuatro. El capital de riesgo invertido ha movilizado recursos del orden de un millón de nuevos pesos, durante el periodo.

El promedio de capital de riesgo colocado por empresa asciende a N\$ 215 000 cuya recuperación se prevé realizar en un plazo de entre dos y tres años. El valor unitario total es de N\$ 850 000 lo que significa apoyar unidades empresariales con activos en terreno, equipo, maquinaria, obra civil y materia prima.

Respecto al número de socios promedio, de 175, se debe interpretar sobre la base de miembros de ejidos y comunidades que se consideran socios como parte del colectivo de la empresa. El capital de riesgo por socio es de N\$ 1 225 en promedio y la inversión total por socio equivale a N\$ 4 900.

La participación directa de los socios en tanto productores oculta sensiblemente el dato de la generación de empleos que ascienden a 13 000 de carácter permanente (57%) y poco menos de 10 000 temporales (43%). El número de empleos por empresa es de 10 para los primeros y de siete para los segundos en su gran mayoría se trata de microempresas.

La inversión de capital de riesgo por empleo es de N\$ 20 000 y se puede afirmar que es el costo de generación de un empleo para "Empresas de Solidaridad".

Es evidente que estos datos adquieren relevancia conforme se analizan por actividad económica y área geográfica, para ello se presentan algunos indicadores de los más relevantes que muestran tendencias en la atención a la demanda de apoyos a "Empresas de Solidaridad".

Producción primaria

La producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera representa el 47 % del número total de empresas apoyadas y el 43 % del capital de riesgo colocado. Con 130 millones de nuevos pesos se apoya la actividad productiva de más de 19 000 productores en 525 empresas.

La participación del capital de riesgo en el total de la inversión es igual a la del promedio general (25 %); sin embargo, el número de socios por empresa en la actividad primaria está muy por debajo de la media general: 36 productores, lo que significa unidades económicas constituidas principalmente por ejidatarios y comuneros organizados a nivel de grupos de trabajo, sociedades de solidaridad social o ejidos.

Sin embargo, la aportación solidaria por socio es muy superior al promedio general: N\$ 6 800. La colocación de capital de riesgo por empresa es de N\$ 247 000 y la inversión total promedio de cada una de

ellas es de N\$ 900 000, muy cercanos a la media general. Por su parte, el número de empleos directos consolidados en la actividad, es superior a 5000, a los que se suman otro tanto de temporales.

Por el número de empresas destaca la actividad pecuaria que representa el 30 % del total de empresas apoyadas, si bien el número de socios es bajo (22), la vinculación de pequeñas unidades de producción ganadera con empresas grandes hace factible la creación de estas empresas de carácter familiar.

La región centro norte del país, según la clasificación del INEGI, es la que absorbe la tercera parte de las empresas pecuarias destinadas a la producción de ganado bovino de doble propósito, caprino, ovino y apícola. Las unidades porcícolas y avícolas son restringidas por la falta de competitividad ante empresas integradas. Otra tercera parte lo absorbe las regiones centro y golfo con un 33% del capital de riesgo invertido en la actividad.

La actividad agrícola representa el 6 % del número de empresas. Comparativamente, el número de socios y el capital de riesgo por empresa es superior al promedio general, aunque el impacto en el empleo es significativo dado que se consolidan 2 000 y 3 500 temporales.

Tan sólo las regiones centro y occidente representan el 48 % de las empresas apoyadas y el 62 % del capital de riesgo invertido.

Las actividades forestal, pesquera y extractiva registran un número de socios por empresa de 74, 73 y 95 respectivamente. Por su parte, en la inversión de capital de riesgo se observan diferencias que responden a las características de la actividad (N\$ 135 000, N\$ 205 000 y N\$ 450 000).

En lo forestal la región que representa más capital invertido es la centro. En lo pesquero, el noroeste absorbe la mitad de las empresas. La minería se apoya en el noroeste y centro-norte por el número de empresas (80%) y en el noroeste y centro por el capital invertido (73%).

Transformación industrial

La industrialización de productos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y minerales en las 100 empresas apoyadas durante el periodo de referencia beneficia a más de 22 000 asociados, con una inversión de capital de riesgo por N\$ 48 millones se movilizan recursos 1 a 3.3. Los empleos consolidados son 2 300 y 1 100 temporales.

La estructura de financiamiento en la actividad es de 33 % capital de riesgo, lo que se acerca significativamente al límite de participación establecido como norma. El capital de riesgo promedio por empresa es de N\$ 480 millones y por socio es de poco más de N\$ 2 000. El número de socios por empresa es de 219.

De la agroindustria destaca el capital de riesgo, que moviliza recursos 1 a 3.5 por un total de N\$ 100 millones en 63 empresas. El número de socios supera los 14 000 y las regiones que captaron el mayor número de empresas y de inversión son la centro y occidente.

En importancia le sigue la industria forestal con un capital de riesgo que representa en promedio N\$ 1 200 por socio. El número de socios por empresa (325) se explica por el carácter comunal del aprovechamiento forestal por lo que se comprende una mayor distribución del recurso. Como regiones forestales el norte, Durango y Chihuahua, absorbe más de la mitad de la inversión.

En la actividad pesquera es interesante la cifra de la inversión promedio del capital de riesgo por socio de N\$ 16 000 seguida por la minera que asciende a N\$ 7 400. Resalta la inversión de esta última en la región pacífico sur y noroeste.

Comercialización

La importancia de la comercialización de insumos sobre la de productos agropecuarios, forestales y pesqueros destaca en la colocación de capital que representa el 11% del total y el 47% del número de socios del programa. En esta actividad la estructura de financiamiento es del 22% de capital de riesgo. El número de empleos que se consolidan es de 700 y 800 de carácter temporal.

La comercialización de productos agrícolas se apoya en 63 empresas y beneficia a 19 000 asociados, con capital de riesgo que moviliza recursos 1 a 4.5 con una inversión total de N\$ 150 millones. Las regiones noreste, centro-norte, centro y península de Yucatán absorben la mayor parte de la inversión.

La comercialización de insumos para la producción destaca por el número de socios en donde se benefician en promedio más de 1300 por empresa apoyada. La de productos pesqueros destaca por la inversión de capital de riesgo por socio (N\$2200) y 52 socios por empresa. Las regiones noroeste y occidente representan más de la mitad de la inversión.

Servicios

De las 110 empresas de servicios para la producción, infraestructura y financieras, se benefician poco más de 18 000 asociados con N\$ 17 millones. La estructura de financiamiento permite movilizar recursos 1 a 4.7, que representa N\$ 153 000 por empresa. El número de empleos que se consolidan es de 900 y los temporales de 200. La región noroeste y occidente son las más representativas en este tipo de empresas.

Manufactura e industria

El número de empresas apoyadas es de 154 con poco más de N\$18 millones que benefician la actividad productiva de casi 7 000 socios. La composición de la inversión es de 24% de capital de riesgo cuya inversión total representa el 7% del total que se moviliza con los recursos de "Empresas de Solidaridad".

En este sector, el promedio de capital de riesgo por empresa se encuentra por debajo del promedio general y equivale a N\$ 128 000, que representa, por socio, el equivalente a N\$ 2 700, muy por encima de la media general. Los empleos consolidados ascienden a 2 100 y los temporales a 860. Más de la mitad del capital invertido se ubica en las zonas urbanas de la región centro, área metropolitana de México y en el norte, área urbana de Ciudad Juárez, Chih.

En el rubro de diversos se encuentran establecimientos de producción de alimentos, abasto y otros que representan más de 220 empresas y más de N\$21 millones de capital de riesgo colocado que benefician a más de 30 000 socios.

Las entidades federativas consideradas como los estados más pobres de la República, de acuerdo a los datos del consejo consultivo del Programa Nacional de Solidaridad (1990): Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Veracruz y Zacatecas, representan el 26% en el número de empresas y el 22 % en el capital de riesgo total invertido. Si bien es significativa esta inversión en estados pobres, el capital por empresa es inferior a la media general y equivale a N\$ 163 000. De la inversión, el 45 % ha sido colocado en la actividad primaria, en la que destaca el apoyo a la actividad pecuaria; el 27 % en servicios en los que destacan los de abasto y fortalecimiento de uniones de crédito y la comercialización de insumos.

A nivel entidad federativa los estados que han captado más capital de riesgo son México (11 %), Michoacán (7 %), Veracruz (6.6 %) y el D.F. (6 %). Por el número de empresas apoyadas destacan los estados de México (7 %), Puebla (6 %), Veracruz (6 %) y San Luis Potosí (5.6 %).

La relación capital de riesgo por empresa destaca en el D.F. que es la mayor con N\$ 450 000 contrastando con SLP con N\$ 28 000.

A manera de conclusión se puede afirmar que en el contexto actual, las acciones del programa "Empresas de Solidaridad" se orientan a fortalecer la situación microeconómica en la búsqueda de potenciar las ventajas comparativas en cuanto a las habilidades, calificaciones y creatividad de las personas y en cuanto a la diversidad de los recursos naturales que poseen; a estimular una reconversión productiva, a coadyuvar la incorporación de las herramientas de empresa para la producción y el mercadeo y a inducir formas más adecuadas de acceso a fuentes de financiamiento acordes a la naturaleza de la actividad y de la organización social.

Para las organizaciones sociales los retos de la modernización exigen nuevas formas de gestión de sus demandas, cuya madurez corresponde a hechos ante los cuales es impensable volver al pasado. El estadio de liberación de las amarras del clientelismo, del paternalismo y del patrimonialismo impone una transición en la cual la iniciativa social se fortalece en la medida que asume su propia respuesta.

En esta transición los riesgos los comparte el Estado en una perspectiva que contribuye a consolidar procesos productivos viables, a inducir los cambios en el marco de las oportunidades económicas y regionales y a reconocer la acción social como el factor de la dinámica del desarrollo nacional.